

	POLITICA DE SEGURIDAD VIAL	
Versión 2		GMOVIL
QHSE-PL-010	Fecha de Emisión: Junio de 2015	Página 1 de 1

GMOVIL S.A.S es un operador del Sistema Integrado de Transporte SITP , tiene como principal interés, satisfacer las necesidades de nuestro cliente y usuarios; prestando un servicio de transporte de pasajeros oportuno, seguro y confiable, por esto la Gerencia destinará los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios para dar cumplimiento a la política por medio del plan estratégico de seguridad vial con el objetivo de disminuir los índices de accidentalidad, protegiendo la vida de los actores viales, entendiendo que todas las personas que laboran en la Empresa son responsables en la participación de las actividades que programe y desarrolle **GMOVIL S.A.S** con el fin de mantener un proceso de **mejora continua y cumplimiento de Requisitos legales aplicables**.

Para cumplir este propósito **GMOVIL S.A.S** determina:

- Establecer estrategias de concientización a los empleados a través de capacitaciones de orientación a la prevención de siniestros viales, respeto y cumplimiento por las señales de tránsito y concordantes que permita la adopción de cambios de conductas frente al manejo defensivo y el respeto por la vida.
- Verificar la confiabilidad del mantenimiento preventivo y correctivo realizando inspecciones periódicas a los vehículos, con el objeto de mantener un desempeño óptimo de los vehículos estableciendo las medidas de control para evitar la ocurrencia de accidentes, como consecuencia de una falla mecánica que puedan generar lesiones o daños.
- Identificar los riesgos en infraestructura interna y externa de los patios determinando un plan de trabajo y destinando recursos que nos asegure la prevención del riesgo.
- Estar preparados en la actuación de emergencia en la vía aplicando los protocolos establecidos por la organización.


ANDRÉS FELIPE OYOLA
Gerente
GMOVIL SAS